

Juzgado Penal De Garantías

2do. TURNO

OFICIO N° 02.-

Concepción, 04 de MARZO del 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N° 12/2021, informando que en el Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno, en el mes de FEBRERO del año 2024, cuenta con DOS (02) expediente judicial inhibido, Art. 50 numeral 11 del C.P.P., del Abg. FREDYS RAMON PEÑA ROJAS con Mat. C.S.J. N° 35.335, con la siguiente causa individualizada: CAUSA: 416/2023 "SANTIAGO FRANCISCO DELGADILLO LEZCANO S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS EN ESTA CIUDAD" y CAUSA N° 4169/2023 "JUAN BAUTISTA LOPEZ S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTRO EN ESTA CIUDAD".-

Dios guarde a V. E.

Ante mí.

Firmado digitalmente por VIVIANA MARIA CABRAL CUEVAS
Fecha: 2024.03.05 09:14:59 -03'00'

OSCAR RAMON LEGUIZAMON ESCOBAR

Firmado digitalmente por OSCAR RAMON LEGUIZAMON ESCOBAR
Fecha: 2024.03.05 09:25:29 -03'00'



Firmado digitalmente por LIZ MARIBEL ROMERO
Fecha: 2024.03.05 09:12:20 -03'00'

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABG y MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.

Ante mí.

A S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION,
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABG y MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.